



## El docente formador, forjador y constructor de futuro. Una visión axiológica prospectiva

Haydée Páez<sup>1</sup>

Evelyn Arreaza Páez<sup>2</sup>

Luis Guillermo José De Sousa Páez<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Licenciada en Educación. Doctor en Educación. Docente titular jubilada de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Investigadora Nivel C del Programa de Promoción a la Investigación e Innovación. Rectora de la Universidad José Antonio Páez, Estado Carabobo, Venezuela. [hayvelui@gmail.com](mailto:hayvelui@gmail.com)

<sup>2</sup>Licenciada en Educación Mención Lengua y Literatura. Magister en Literatura Venezolana. Docente Agregado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Investigadora Nivel B del Programa de Promoción a la Investigación e Innovación. [evelynarreaza@gmail.com](mailto:evelynarreaza@gmail.com)

<sup>3</sup>Ingeniero Electricista. Especialista en Automatización Industrial. Magister en Gerencia de la Construcción. Docente ordinario de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo. [luisgdesousa@gmail.com](mailto:luisgdesousa@gmail.com)

Recibido: 10/04/2017    Aprobado: 22/05/2017

### RESUMEN

Formar ciudadanía requiere del docente el modelaje de acciones, actitudes, profundamente imbricadas en los valores profesados para poder, “sembrarlos”, “cultivarlos” en el otro, denominado educando, de modo que cual buena semilla fértil, esas acciones fructifiquen positivamente y produzcan miembros activos, sanos, críticos, agentes de cambio de una sociedad. En los tiempos de caos, crisis, incertidumbre, inconsciencia e indiferencia social que transcurren, con base en los planteamientos relativos a la educación del futuro formulados por organismos internacionales, es infinitamente necesario repensar el docente competente para forjar actitudes, valores personales y sociales en el estudiante y así propiciar un futuro nacional sostenible; repensar las cualidades personales y morales que deben caracterizar ese educador para ejercer con idoneidad la profesión docente, las cuales deben estar primigeniamente enmarcadas en los sustratos sociohumanistas del Ser y Convivir Delorsianos para cristalizar una verdadera y fundamental docencia axiológica.

**Palabras Clave:** docente axiológico, docente constructor de futuro, educación en valores, competencias docentes axiológicas, axiología docente.

## The trainer, forwarder and future builder teacher. An axiological prospective vision

### ABSTRACT

To form citizenship requires teacher models actions, attitudes deeply embedded in the values professed to be able to "sow" them in the other, called educating, in such a manner that, as fertile seed, those actions positively germinate and produce active, healthy, agents of change of a society. In times of chaos, crisis, uncertainty, unconsciousness and social indifference, based in expositions related to education's future made by international organizations, it is infinitely necessary to rethink the necessary competent teacher to develop and forward student's attitudes, personal and social values, and in so doing to promote a national suitable future, as well as to rethink the personal and moral qualities that should characterize teachers in order to exercise the teaching profession with suitability, qualities that must necessarily be framed in the sociohumanist substrates of Delorsians's Being and Living, in order to crystallize a truly and fundamental axiological teaching.

**Keywords:** axiological teacher, future builder teacher, education in values, axiological teaching competences, teaching axiology.

### Introito reflexivo

“La educación es el pasaporte a un mañana mejor”. Antonio Pérez Esclarin, 2004

Tal vez el lector no se extrañe al encontrarse leyendo en esta Revista un texto relacionado con el docente. ¿Por qué? Porque cotidianamente se piensa que el campo de la docencia está naturalmente relacionado con la educación, y más específicamente con la educación en valores. Pero, ¿Es realmente así? ¿Es ésta una afirmación de perogrullo? Aún más, en los tiempos que transcurren, ¿Es cierta esta presunción, al hablar del ejercicio de la docencia por los profesionales universitarios, tenemos certeza de que se educa en valores? Antes de aproximarnos a una respuesta, permítasenos disertar brevemente sobre los términos educación y docencia.

Dejemos volar el pensamiento y volver la mirada hacia atrás para recordar la senda

caminada como expresa la letra de una canción popularizada por un cantante catalán; visualizar la educación en la corporeidad de los maestros y analizar ese sendero a la luz de los denominados pilares de la educación ampliamente difundidos por la UNESCO en su Informe de 1996 presentado bajo la coordinación de Jacques Delors, pues consideramos que a partir del mismo, mundialmente, se ha otorgado un reconocimiento a la neurálgica importancia que tiene concebir integralmente el ejercicio docente para lograr la idoneidad que aspira encontrar todo ciudadano nacional en las personas o profesionales que cumplen tal responsabilidad en una sociedad. Para tender lazos comunicantes en esta reflexión, con el sustrato ontológico de esta Revista, debemos recordar la importancia atribuida en dicho Informe a dos de esos Pilares educativos: Aprender a Ser y Aprender a Convivir, los cuales están directamente relacionados con la condición humana del docente y estudiantes y, por tanto, discurrir acerca de su dimensión axiológica es determinante.

## El sustrato socioeducativo

Educación es un complejo proceso social intencionalmente orientado a formar, modelar a las personas de acuerdo con las finalidades otorgadas a dicho proceso en el imperio legal nacional. No importa el subsistema o nivel educativo en el cual se labore, ese proceso tiene que estar dirigido a cristalizar las expectativas trazadas, en el caso de nuestro país, en la Carta Magna (1999) y Ley Orgánica de Educación (2009). Esas expectativas se trazan precisamente porque se reconoce la posibilidad cierta de ejercer influencias desde afuera de la persona para complementar su inmanente potencial y así impulsar la formación del ciudadano que se aspira. Es la acepción latina *educare* del término educación. Y cuando hablamos de ejercer influencias para formar, modelar tenemos que discurrir acerca de otro término profundamente imbricado con la educación como es enseñanza.

Se educa mediante la enseñanza. Enseñar es un proceso mediante el cual se agrega valor a la información provista en una lección para lograr que ésta sea transformada en conocimiento por el(a) aprendiz, para lograr que la persona, el otro, genéricamente denominado educando, la internalice como norma, conducta, valor personal de vida. Enseñar requiere esfuerzo, dedicación, amor por el otro. Pérez (2013) ha intitulado uno de sus últimos libros *Educación es Enseñar a Amar*, en uno de sus capítulos hace una exégesis de la afirmación aristotélica “Amar es querer el bien para el otro en cuanto otro” (p. 35). Pero sobre todo, enseñar requiere modelaje. El viejo adagio: “haz lo que hago y no lo que digo”. Por ello, enseñan los padres, familiares, padrinos, cónyuges, los buenos amigos, e idealmente, los maestros. Es importante resaltar que nadie puede dar lo que no tiene, así, estos actores sociales para formar, modelar, instilar conductas social y personalmente aceptables en sus educandos, deben poseer una formación ética y moral que les permita lograr aprendizajes para educarse permanentemente, para aprender a lo largo de la vida como consecuencia de asistir

a la escuela. Este aprendizaje es una asignatura pendiente en los países, según declaratoria de la UNESCO (2015).

Enseñar, indubitablemente, es una acción exclusiva del ser humano y el aprendizaje su reacción natural. De modo que no es apropiado afirmar que se enseñe en la Sociedad del Conocimiento y de la Información, por ejemplo, cuando se hace uso de los avances tecnológicos con base en la internet (aulas virtuales, blogs, youtube, Hangouts, Skype, Facebook, Whatsapp entre otros) para viabilizar la educación virtual. En este caso es correcto afirmar que se instruye a través de medios informáticos y telemáticos, esta instrucción es parte constitutiva del proceso educativo de una persona. Sólo cuando se hace presente el docente para interactuar e instilar su experiencia para dar a conocer el valor ecológico Entwistle (1998) de la información, sería posible encontrar destellos de enseñanza en ese ambiente virtual que desde ahora se observa como inevitable, inexorable, en la educación a proveer por las naciones en los tiempos por venir, es decir, en el futuro.

## ¿Cómo debe ser la educación del futuro?

Además de esta interrogante ontológica podemos interrogarnos: ¿qué es el futuro? ¿Cuántos años nos separan del futuro? ¿Cinco, diez, quince, treinta, cien? Por cuanto hablamos de educación, es pertinente asumir como temporalidad de futuro el lapso establecido por la UNESCO en la Declaración de Incheon, Corea, en 2015, es decir, 15 años, para alcanzar los denominados Objetivos del Milenio de Educación para Todos, EPT, (2000) formulados inicialmente para ser cristalizados por las naciones en los primeros quince (15) años del segundo milenio.

Para 2030, se nos prorrogan las insatisfechas metas educativas de Educación para Todos establecidas por dicha Organización a principios

de este siglo XXI y se nos plantea que una de ellas es contribuir al desarrollo sostenible. Entendiendo por éste, en términos sencillos, la posibilidad de que con recursos endógenos podamos contribuir al logro de un bienestar nacional en lo científico, humanístico, tecnológico propio, sin depender totalmente de países extranjeros. *Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos* es el cuarto de los 17 objetivos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para el logro de un desarrollo sostenible. La responsabilidad es atribuida a la educación en sus distintos niveles por la importancia que ésta reviste para el progreso de una sociedad, lo cual equivale a decir, para definir el rumbo del futuro de la vida de sus miembros en sociedad.

La educación es un fenómeno propio de todos los grupos humanos. Por medio de ella la sociedad prepara, a través de la formación de las nuevas generaciones, las condiciones esenciales para asegurar su existencia. La educación en la sociedad es un factor de progreso sólo en la medida en que haga al individuo más sensible a esas condiciones de progreso y más capaz de aprovecharlas. Aunque de hecho, hay diferencias entre las naciones en cuanto a la filosofía educativa que las orienta, la educación siempre tenderá a formar los ciudadanos necesarios para consolidarlas y transformarlas.

Por ello, organizaciones internacionales como la UNESCO, para intentar lograr el verdadero progreso de los pueblos, han vuelto la mirada hacia la educación a nivel mundial, trazando objetivos para el segundo milenio producto de reuniones continentales sectoriales, objetivos que se trazaron para quince años e incluyen el desarrollo evolutivo del hombre desde la infancia hasta la adolescencia. Mas, a pesar de las declaraciones y acciones tomadas por las distintas naciones desde las postrimerías del siglo XX, y el establecimiento de las seis metas de la iniciativa Educación para Todos del año

2000, en 2015 se continuó reclamando el incumplimiento en materia de mayores y más amplios resultados en el acceso, equidad e inclusión, calidad educativa, además de la necesidad del aprendizaje a lo largo de toda la vida, reclamamos cuya garantía se convierte ahora en la meta de la educación para 2030.

Este enfoque en aprendizaje y calidad de la educación reconoce el peligro de concentrarse en el acceso a la educación sin prestar suficiente atención a si los estudiantes están aprendiendo una vez que están en la escuela. Esto significa que es de suma importancia modificar las prácticas actuales, acción responsabilidad del docente, y movilizar esfuerzos y recursos a un ritmo sin precedentes, acción responsabilidad gubernamental. Pudiera pensarse que esta modificación de la praxis educativa está referida a dos de los pilares delorsianos: el hacer y el conocer (1996), no obstante, los autores de esta reflexión consideramos que dicha modificación, por las características del contexto geosociocultural actual, marcado por la escasa solidaridad humana, por la creciente violencia e indiferencia social, debe centrarse en los pilares o sustratos Ser y Convivir.

Se afirmó en el Foro Mundial sobre la Educación (2015) que los sistemas de educación deben responder a contextos caracterizados por mercados laborales que cambian rápidamente, avances tecnológicos vertiginosos, urbanismo creciente, constantes migraciones, inestabilidad política, degradación ambiental, competencia por el acceso a recursos naturales, desafíos demográficos, incremento del desempleo, persistente pobreza, grandes inequidades y crecientes amenazas a la paz y la seguridad. Afirman los foristas que para el año 2030, los sistemas de educación requerirán inscribir a cientos de millones de niños y adolescentes más para lograr la educación básica, educación secundaria y superior para todos. Además, es vital que los sistemas de educación garanticen que todos los niños, jóvenes y adultos que asisten a la escuela realmente aprendan.

Enfatiza la mencionada Declaración de Incheon (2015) que hay una necesidad urgente de entregar a jóvenes y adultos durante toda la vida, las habilidades y competencias flexibles que requieren para vivir y trabajar en un mundo más sostenible, interdependiente, basado en el conocimiento e impulsado por la tecnología. La Educación en 2030 deberá asegurar que todas las personas adquieran una sólida base de conocimiento, desarrollen un pensamiento creativo y crítico junto con competencias para trabajar en colaboración, personas que forjen la curiosidad, el coraje y la resiliencia, cualidades éstas características del SER personal. De nuevo reiteramos los autores, el docente debe modelar estas cualidades, lo que equivale a decir, debe poseerlas, para poder lograr que sus estudiantes no sólo respondan favorablemente, con afectividad, a las actividades de aprendizaje planteadas sino que puedan hacer esos aprendizajes parte integral de su accionar personal y profesional, no sólo en lo conceptual (conocer) y procedimental (hacer) sino también en lo actitudinal (ser y convivir) para actuar en beneficio de la comunidad a la que pertenecen y constituirse en agentes de cambio social.

Recomiendan estos organismos internacionales aprovechar la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones para fortalecer los sistemas de educación, la disseminación del conocimiento, el acceso a la información, el aprendizaje efectivo y de calidad, y la entrega de servicios más eficientes. Este es el panorama en el cual corresponderá desarrollar el ejercicio profesional docente en el futuro. Observando el desarrollo científico tecnológico alcanzado por las naciones no tenemos duda de que el reto al que se enfrentan los docentes en la actualidad es lograr el desarrollo humanístico, formar la dimensión afectiva, axiológica del ser humano.

A las personas que asisten a la escuela, en sus diversos niveles y modalidades les corresponde construir el futuro de la nación para asegurar su sostenibilidad. Un futuro que según la citada

Declaración de Incheon debe enmarcarse en cinco grandes ámbitos de importancia fundamental: los seres humanos, el planeta, la prosperidad, la paz y las iniciativas conjuntas. El éxito en la consecución de estos objetivos dependerá en gran medida de los resultados obtenidos en materia de educación, pues ésta es un componente fundamental e integral de otros objetivos del mencionado desarrollo sostenible referidos a la salud, el crecimiento económico, el empleo, el consumo y la producción sostenibles, y al cambio climático. En estos cinco ámbitos hay uno que subyace en los otros cuatro: el de los seres humanos, y de allí la importancia de que el complejo proceso social educativo, con los docentes a la vanguardia, forme a los educandos como tales seres.

La puesta en práctica del ingenio de ese ser humano nos muestra sus logros combinando los avances obtenidos en disciplinas para obtener otras con mayor poder explicativo y de ayuda en el acontecer societal, generándose así la inter, multi y transdisciplina. Por ejemplo, la combinación de avances en las disciplinas de comunicaciones, electrónica e informática devino en la telemática, sin cuyas aplicaciones se nos hace cuesta arriba concebir hoy nuestra vida cotidiana. Baste solamente pensar en no tener acceso a la internet.

Un asiduo conferencista venezolano, el Dr. José Luis Cordeiro (2015), asesor de la NASA y presidente de la Sociedad del Mundo Futuro, en diversos escenarios, ha expresado que gracias a la tecnología tendremos “carne “cultivada” sin necesidad de matar animales, sin generar enfermedades ni problemas ecológicos, más barata y nutritiva. Además, avizora él, la fusión de humanos y robots será parte de la nueva evolución tecnológica, más allá de la evolución biológica actual”. Han acontecido avances en los cuales se ha puesto de manifiesto el ingenio humano. Ya se tiene información sobre una hamburguesa artificial producida en 2013. Hoy, la empresa Modern Meadow (La Pradera Moderna) ofrece producir carnes mejoradas con

ácido grado omega 3 y no con las dañinas grasas animales, así como cambiar la naturaleza de los materiales utilizados en muchas actividades humanas. Esta empresa, en fase experimental, en 2016 estaba produciendo cuero en sus laboratorios a partir de la célula de vacunos, sin sacrificar ningún animal. (<http://www.modernmeadow.com/our-technology/>, 14-04-2017). Promete producir para satisfacer el mercado en el ramo en un futuro inmediato, lo denominan la Era de la Biofabricación. Imaginamos entonces la producción masiva de carteras, zapatos, bolsos de cuero sin afectar la existencia de ganado vacuno requerida para satisfacer las necesidades de alimentación humanas.

Por su parte, el físico norteamericano Michio Kaku (2014), en su libro El Futuro de Nuestra Mente, asienta que en virtud de los avances tecnológicos, en 2020: “Ya nadie se desangrará hasta morir, porque al primer indicio de indisposición, **nuestros microchips avisarán a una ambulancia y estaremos salvados**”. (negritas nuestras) (<https://www.casadellibro.com/libro-el-futuro-de-nuestra-mente/9788499923925/2254592>, 10-04-2017). En la actualidad se están haciendo implantes que ayudan a mejorar la calidad de vida a personas invidentes mediante la invención de dispositivos tecnológicos, a mejorar el funcionamiento de ciertos órganos humanos; no es descabellado pensar que muy pronto tendremos “repuestos” biotecnológicos para sustituir órganos que mal funcionen.

Estas condiciones que parecen ser de ciencia ficción tienen una cruda realidad en la actualidad. Del año 2020, 2030 nos separan apenas tres y trece años, respectivamente. ¿Es acaso éste mucho tiempo? Si comparamos los lapsos en los que el ingenio humano logró avances desde la revolución industrial, observamos lo vertiginoso de la obsolescencia del conocimiento en los tiempos que transcurren. Estos avances nos revelan el énfasis otorgado a lo informativo, a lo conceptual del

proceso educativo, a los productos mentales. El éxito obtenido nos conduce a revisar el impacto de esos avances para el ser humano observando que su bienestar ha estado en la mente de los productores de esos bienes culturales. ¿Estamos los docentes formando la generación de ciudadanos competentes para afrontar los retos que le avizora este presente, un presente que apunta a la impostergable necesidad de sensibilizar al otro sobre el valor del ser humano?

En la exhibición preliminar a la Conferencia anual sobre Computational and Science Engineering, CSE, de 2017, llevada a cabo en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos, transmitida en un canal de televisión por cable en el corriente mes de abril, se mostraron avances en el área que muestran medios de transporte como automóviles, motocicletas denominados independientes porque pueden desplazarse por vías terrestres sin conductor humano, bicicletas para niños que le permiten aprender el alfabeto mientras conducen, robots activados por voz para auxiliar en tareas domésticas, robots ubicados en aeropuertos para auxiliar a los pasajeros en la realización de trámites propios de un viaje por avión, relojes de pulsera inteligentes que permiten conectarse a diversas aplicaciones de internet. ¿Qué mejor evidencia del talento humano?

No obstante, es pertinente recordar que ese talento humano en ocasiones también ha sido puesto al servicio de causas desviadas del bienestar social, precisamente porque se ha dejado en segundo plano la existencia del ser humano y se han privilegiado intereses particulares. La bomba nuclear, bombardeos químicos, prácticas misilísticas son muestras de que la convivencia humana armónica es un hilo muy delgado en la actualidad.

Así, el talento humano no puede ser representativo sólo de la ciencia y tecnología como la antes descrita. Como humanos, es fácil deducir que la clave para ser pilar fundamental

en la construcción de ese futuro que está a la vuelta de la esquina tiene que ser la formación espiritual, moral, ética, axiológica, es decir, la formación en valores. Poco peso tienen la ciencia y la tecnología si no están al servicio de la humanidad, de ello tenemos muchos ejemplos en el pasado y en el presente. Cuando el hombre ha olvidado al prójimo, cuando ha perdido sus sentimientos de solidaridad, responsabilidad social, honestidad, respeto por la dignidad, la libertad; cuando desconoce el valor de la paz, el amor para la convivencia humana, poco andamiaje queda para la construcción de un futuro sostenible.

Sensibilizar a sus estudiantes sobre la preeminencia de estos valores para cualquier sociedad es la magna responsabilidad de todo docente. El reto al que se enfrentan los profesionales docentes venezolanos constructores del futuro de la nación es inmenso. Poseen el conocimiento, las habilidades y destrezas propias de su profesión, pero de nada sirven estos conocimientos y habilidades si no se tiene la actitud de ponerlos al servicio de sus estudiantes, lo que equivale a decir al servicio de la sociedad. Como bien lo expresó en 1992 el insigne venezolano Dr. Arturo Uslar Pietri: “La escuela que no enseña a vivir, a nada enseña”.

## **Por qué educar en valores**

Las instituciones educativas y en ellas las universitarias, están obligadas a contribuir en la formación de los ciudadanos que el país requiere. Ciudadano es la persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes. Ciudadano es quien exige derechos y cumple deberes. Para formarlo, es necesario trascender las fronteras del aula, planificar acciones y desarrollar actividades que propicien la formación integral del estudiante; es decir, poner en práctica acciones educativas orientadas a sensibilizarle como ser humano.

La Educación, junto al trabajo, al decir del ex presidente surafricano Nelson Mandela constituye el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo. “La educación es el gran motor del desarrollo personal” [http://www.teinteresa.es/mundo/Discurso-Nelson-Mandela-investidura\\_3\\_1042725721.html](http://www.teinteresa.es/mundo/Discurso-Nelson-Mandela-investidura_3_1042725721.html), 10-04-2017. En el contexto actual, es pertinente deducir que la formación de los profesionales no puede limitarse a los saberes y destrezas que solamente les permitan ejercer su tarea en el campo laboral de forma satisfactoria. Debe incorporar de forma progresiva el aprendizaje de contenidos informativos y conceptuales que contribuyan a incrementar el desarrollo moral y ético del estudiante. La educación en valores es hoy en nuestra realidad nacional, ante todo, una imperativa instancia de reflexión, de crecimiento personal que se gesta en el seno familiar y que facilita la incorporación de los seres humanos, inicialmente a un sistema educativo que les permita desarrollarse en un plano de equidad y, posteriormente, a una sociedad donde puedan realizarse como personas únicas y responsables de su propia vida.

A la universidad venezolana, por imperio legal, se le atribuye como tarea primigenia afianzar los valores trascendentales del hombre. Ello implica la formación de un estudiante apto para “tomar conciencia de la importancia de las acciones colectivas y desarrollar habilidades para caracterizar, razonar, discernir, dialogar y mediar, desde una ética social” (Ley de Universidades, 1970). En palabras sencillas, se requiere que la universidad eduque en valores. Mas, educar en valores equivale a un compromiso y a la vez a un reto. En el contexto socioeducativo actual venezolano, y tal vez mundial, esta educación representa una palpable e insoslayable necesidad social.

Es innegable que hoy se presentan una serie de elementos que obligan a repensar nuestra

condición de ser humano digno. Entre estos elementos se pueden considerar los siguientes:

- Las dificultades por las que atraviesa la sociedad actual en distintos ámbitos de la vida del hombre, y que en nuestra realidad se acrecientan producto de una inadecuada formación familiar derivada de situaciones como hogares monoparentales, el trabajo de la madre fuera del hogar, la influencia del ambiente sociocultural, la escasa o nula calidad del tiempo dedicado a la atención de niños, niñas y jóvenes en el hogar formalmente constituido, la escasa inserción de unidades de orientación y atención al estudiante en las instituciones educativas, disminución de la presencia del programa de alimentación escolar, incremento de la necesidad temprana de aportar monetariamente al presupuesto familiar por cada miembro integrante, entre otros múltiples factores.
- Pluralismo cultural presente en la sociedad como producto de las migraciones internas y externas, lo que lleva a que la educación sea el vaso comunicante de las diversas costumbres, tradiciones, usos sociales locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Los avances científicos tecnológicos, particularmente la presencia innegable de las tecnologías de la información y comunicación, y dentro de ellas la Internet que ha acarreado una masividad de las comunicaciones. Así mismo, la telemática, la nanotecnología, la robótica han llevado a una lucha entre la educación asistida por los medios denominados tradicionales y la asistida por computadores, elemento fundamental en la vida de los y las jóvenes de hoy, muy acertadamente llamada generación net (Tapscott, 1998).
- La globalización, que cual moneda, con su doble cara, propicia el desarrollo científico-tecnológico pero a la vez conduce a una creciente circulación de antivalores y pautas negativas de socialización.

Todos estos elementos configuran una nueva realidad social compleja, inestable y conflictiva, en la cual se generan demandas relacionadas con la educación, particularmente con la educación en valores conducida de manera sistemática, intencional, a través de estrategias que refuercen los valores sociales, morales, religiosos, éticos propios de una sociedad y por tanto necesarios para consolidar una identidad personal y social. Estas estrategias son parte esencial de un planeamiento educativo que tenga por finalidad la formación moral del estudiante, en tanto futuro ciudadano o ciudadana.

Es así como el ejercicio profesional docente no puede ser un acto mecánico de aplicación de conocimientos y demostración de habilidades y destrezas en un área del conocimiento sino un acto didáctico inclusivo en el que estén presentes la reflexión y la intencionalidad de formación integral, la cual se orienta a formar e impulsar el desarrollo de un ser humano profesional, consciente de su responsabilidad social; ético, crítico, creativo, emprendedor, solidario y competente en su área de acción, capaz de adaptarse a una realidad cambiante y generador de transformaciones orientadas al logro de una sociedad más justa y equilibrada.

## **Valores en el docente formador**

La formación profesional de un docente tiene sentido, razón, justificación en la necesidad de abordar la preparación de los equipos profesionales y técnicos requeridos por la Nación, con una visión integral, humanista, reivindicando el potencial de cada estudiante para aprender a ser y convivir en sociedad. Se deben formar educandos, profesionales con habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos pertinentes para promover la creatividad, innovación, tecnología y formulación de soluciones a problemas, necesidades y expectativas de la comunidad en la que vive, la posesión y puesta en práctica de valores

individuales como honestidad, responsabilidad, amor, libertad para decidir, de manera consciente, estar entre los mejores.

Ser honesto garantiza respaldo, seguridad y credibilidad en las personas. Una persona honesta cumple con sus obligaciones y compromisos sin trampas ni engaños. Ser responsable es ser capaz de responder por nuestros actos, es un indicio de madurez. La responsabilidad se cultiva con la práctica y el ejemplo.

Por su parte, el respeto debe inculcarse en la familia desde muy temprana edad. Conlleva una actitud tolerante hacia el otro, su aceptación tal como es. Es aceptar que cada persona es libre de pensar y hacer lo que considere mejor para sí misma y para los demás, sin causar daño. Es obrar de acuerdo a la verdad y a la justicia, aceptando las normas existentes para vivir mejor. Este valor permite aceptar al otro tal y como es y no como queremos que sea. El respeto, también, es no ofender o causar daño a las personas que nos rodean con nuestras palabras o actitudes. Respetar es decir las cosas educadamente, sin ofensas ni violencia aunque con firmeza. Lamentablemente, muchos docentes no ponen en práctica este valor cuando interactúan, cuando se relacionan con sus educandos, olvidando que educar es modelar. El respeto es el valor que subyace en el pilar educativo Aprender a Convivir. La sociedad funciona basada en el respeto que supone la práctica consciente de normas y principios básicos de forma libre.

La libertad parte de la verdad, tiene límites para propiciar el orden y la armonía, la escogencia responsable entre el bien y el mal en un acto de conciencia. Este valor se educa en la familia, en la sociedad, y por tanto en la escuela, en la universidad, formando personas íntegras. Libertad es la situación donde uno tiene la posibilidad de actuar o no sin interferencias, presiones, ni constricciones. Significa, también, que cada cual puede decidir por sí mismo(a)

obedeciendo sólo a su propio criterio y no inducido por otros.

Definitivamente, poseer estos valores es la llave que abre la puerta de acceso a un futuro sostenible, por ello debe ser portada por cada docente constructor de futuro. Ese futuro que se propicia con la formación integral de los estudiantes bajo responsabilidad de cada docente al poner los valores reseñados en práctica en cada encuentro de aprendizaje, al responder a la solicitud de la UNESCO (2015) de modificar su praxis. En esta búsqueda de alternativas a su actividad microcurricular cotidiana diaria debe utilizar estrategias de trabajo en equipo, trabajo colaborativo como sugiere la UNESCO (2015) reforzando así valores como compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad, amor, identidad, propiciando la integración afectiva y efectiva de cada miembro al equipo, equipo que al estar integrado por seres humanos, contiene, en esencia, conocimientos, habilidades, costumbres y prácticas distintas, producto de los usos y costumbres propios y característicos de cada grupo familiar, de cada cultura familiar y sociopersonal, que en suma configuran personalidades distintas, pero que se hacen semejantes en la búsqueda de un objetivo, ideal o aspiración común.

El docente formador de futuro debe fomentar el espíritu de cooperación y el valor del éxito grupal, sembrar el sentimiento de amistad, propiciar el descubrimiento del otro (Delors, 1996), ofreciendo oportunidades de conocer otros grupos sociales, culturas presentes en el ambiente de aprendizaje, planteando conflictos éticos a ser resueltos aplicando la estrategia de dilemas morales, el desempeño de roles o papeles en los cuales el estudiante “viva” una situación y presente alternativas de solución desde el sentir y pensar del otro, ponerse en el lugar y en los zapatos del otro. Ello, en el futuro, favorecerá la comprensión del estudiante de la vida en sociedad, fomentará la mentalidad del “nosotros” y no del “yo”.

Menuda tarea la del docente formador, mas ¿de qué otra manera podrá contribuir a construir el futuro de necesaria convivencia?

### **¿Qué caracteriza a un docente forjador y constructor de futuro?**

Una respuesta a esta pregunta puede abordarse desde un punto de vista legal y uno curricular. De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación (2009), docente es el profesional que posee un título otorgado por instituciones de Educación Universitaria para formar docentes. Más, docente no es el profesional en virtud de la titulación profesional, docente es el profesional sobre cuyos hombros recae la responsabilidad de construir un país, entonces podemos responder que el docente es un constructor y como tal debe elaborar no sólo su proyecto de vida sino colaborar en el logro de las metas establecidas en los documentos normativos formando el ciudadano, ahora denominado republicano o republicana que se requiere para cristalizar el proyecto de país.

En la mencionada Ley Orgánica se norma la educación como el proceso social dirigido a, entre otros, desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía en una sociedad que valora el trabajo liberador, la participación activa, responsable y solidaria, un ser humano comprometido con los procesos de transformación social, identificado con su localidad, región y nación, con una visión indígena, afrodescendiente, caribeña y universal, poseedor de un pensamiento crítico y con capacidad de abstracción, todo ello mediante una formación transversalizada por valores éticos de justicia, solidaridad, tolerancia, paz, respeto a los derechos humanos y a la alteridad.

Para lograr esta expectativa, la escuela se concibe como un espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria.

¿Sobre quién recae principalmente la responsabilidad por esta formación? Usted ha acertado, estimado lector, sobre el docente, aun cuando en el plano teórico, recibe apoyo de la familia, del propio educando o estudiantes y de diversos entes societales, para en conjunto lograr los fines educativos establecidos.

Esta gran responsabilidad exige al docente desarrollar no sólo competencias inherentes a su profesión como son las referidas a su conocimiento sobre el complejo proceso social que representa la educación, a sus destrezas pedagógicas sino también aquéllas necesarias para comunicarse y relacionarse efectiva y eficazmente con los agentes sociales que coadyuvan en su quehacer docente. Diríamos que en la actualidad, el desempeño del docente debe ser integral. No es suficiente que domine teórica y conceptualmente su área de conocimiento o de formación profesional (Conocer), que pueda aplicarlo con excelencia y oportunidad en todo espacio de aprendizaje (Hacer) sino ante todo que pueda relacionarse armónicamente con el otro, sean éstos sus pares académicos, superiores jerárquicos, educandos o socios de aprendizaje (Ser y Convivir).

En suma, un docente forjador de futuro debe distinguirse por poseer las habilidades, destrezas y actitudes que se requiere formar en el estudiante porque sencillamente nadie puede dar lo que no tiene, de modo que si el docente ha de formar el ciudadano o ciudadana antes descrito(a) debe poseer cualidades sociopersonales y profesionales que permitan calificarle como ciudadano.

Desde el punto de vista curricular, el docente necesario para desempeñarse competentemente en esta Sociedad del Conocimiento y de la Información, formador de los ciudadanos, constructores de futuro, podría ser descrito mediante los indicadores de logro siguientes:

Desde el punto de vista personal, este docente es alguien empático, comunicativo, receptivo,

ético, imparcial, cualidades éstas que le permitirán generar confianza en el estudiante.

Además, debe ser organizado, crítico, sensible, reflexivo, objetivo, racional, creativo, investigador para modelar la toma de decisiones entre alternativas de acción. Es preciso que tenga habilidad para fomentar en el estudiante una actitud crítica e inquisitiva, como una forma de evidenciar las capacidades de éste, pero también para valorar en qué medida comprende y asimila el trabajo del educador.

En cuanto a sus competencias cognoscitivas, es alguien que conoce la filosofía del área en la que desarrolla su quehacer pedagógico, los enfoques, tendencias y paradigmas actuales en su área de conocimiento, conocedor de la metodología científica, de elaboración de instrumentos de evaluación, que maneja las tecnologías de la información y la comunicación, domina instrumentalmente al menos un idioma extranjero, domina su lenguaje materno y su estilo expresivo en forma oral y escrita, tiene dominio de la epistemología y gnoseología para la construcción social del conocimiento en su área de desempeño.

Un docente para construir el futuro es alguien que participa periódicamente en cursos de actualización y perfeccionamiento, de manera de adquirir una formación multidisciplinaria que a su vez le permita realizar las transferencias requeridas entre las mismas; está adscrito a una línea de investigación, realiza investigaciones y las da a conocer a sus pares académicos mediante publicaciones en medios reconocidos, pero sobre todo, aunque luzca como una utopía, este docente es aquél o aquella profesional que ama a sus estudiantes como a sus hijos.

En suma, es un profesional con madurez intelectual, con probidad, con sensibilidad humana para comunicarse y comprender al otro, es un constructor de mentes, almas, intelectos; en síntesis, un constructor de seres humanos.

## **Corolario reflexivo**

Los tiempos que transcurren a nivel nacional e internacional evidencian la necesidad de educar, reivindicando el papel de la educación como prioridad nacional. Como lo expresó el fallecido presidente sudafricano Nelson Mandela, la educación es el “arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo” [http://www.teinteresa.es/mundo/Discurso-Nelson-Mandela-investigadura\\_3\\_1042725721.html](http://www.teinteresa.es/mundo/Discurso-Nelson-Mandela-investigadura_3_1042725721.html), 10-04-2017. No será posible lograr la formación de ciudadanos sin hacer una reingeniería de las prácticas educativas utilizadas, pero sobre todo sin lograr internalizar en los profesionales de la docencia una clara conciencia del papel que les corresponde en la construcción del futuro de la Nación.

Docencia es un término imbricado en la educación. Íntimamente relacionado con la enseñanza y como tal referido a seres humanos. El Diccionario de la Lengua Española (<http://dle.rae.es/?id=E2yFyXP>, 10-04-2017) define la docencia como la práctica y el ejercicio del docente. Docencia es también una función atribuida a la Universidad en la Ley de Universidades de 1970 al asignarle una función rectora de la educación mediante la creación, asimilación y difusión del saber a través de la investigación y la enseñanza. La docencia, al ser ejercida por personas se asume como un apostolado, es decir como campaña de propaganda en pro de alguna causa o doctrina, que es llevada a cabo por un apóstol o propagador de cualquier género de doctrina importante. En nuestro caso, el docente es un(a) apóstol que asume como causa o doctrina la formación de las personas como seres humanos integrales, ¿Acaso puede concebirse una doctrina más importante para la construcción de una sociedad, para la construcción del futuro de esa sociedad? Pérez Esclarín (2004) afirma que deben ser los educadores, los docentes, los protagonistas de los cambios requeridos en educación. Si se aspira ofrecer una educación de

y con calidad, como se establece en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y en la Ley Orgánica de Educación (2009), no hay opción diferente a tener educadores idóneos, aptos para ejercer la docencia, educadores de calidad, verdaderos líderes comprometidos socialmente para lograr las transformaciones educativas requeridas, educadores que asuman su profesión con entusiasmo, compromiso, criticidad y creatividad, que hagan del ambiente de aprendizaje espacios para trabajar, participar, formar y producir, docentes que se conviertan en maestros, plenos de sabiduría, que conciban la educación como un proyecto ético, modelos de humanidad y ciudadanía producto de los valores personales y profesionales que profesan. En suma, docentes plenamente conscientes de su responsabilidad para con la nación y su futuro porque se sienten orgullosos y felices de ser MAESTROS.

Cerramos con palabras de Pérez Esclarín: “La propuesta formativa debe orientarse a lograr educadores... sean capaces de pensar sobre el país, sobre la educación, sobre la escuela; y pensarse como personas, como ciudadanos y como educadores” (2004); educadores “que eligen el amor como proyecto de vida” (2013), agregamos los autores, educadores con, por y para los valores.

### Referencias Bibliográficas

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Asamblea Nacional. Constituyente. Caracas, Venezuela 20-12-1999. Recuperado el 11 de abril de 2017 de <http://www.mp.gob.ve/LEYES/constitucion/constitucion1.html> .

Cordeiro, J. L. (2015). *La Tecnología y el Futuro*. Conferencia dictada en la Universidad José Antonio Páez. 15-04-2015.

Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Madrid, España: Santillana Ediciones Unesco.

Diccionario de la Lengua Española. Edición del Tricentenario. Recuperado el 10 de abril de 2017 de <http://dle.rae.es/?id=E2yFyXP>.

Entwistle, N. (1998). *La Comprensión del Aprendizaje en el Aula*. 2da reimp. Barcelona, España: Paidós Ibérica, S.A.

Kaku, M. (2014). *El Futuro de Nuestra Mente*. Recuperado el 10 de abril de 2017 de <https://www.casadellibro.com/libro-el-futuro-de-nuestra-mente/9788499923925/2254592>

Ley de Universidades (1970). Recuperado el 10 de abril de 2017 de [http://www.ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/asesoría\\_jurídica/Ley\\_de\\_Universidades.pdf](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/asesoría_jurídica/Ley_de_Universidades.pdf)

Ley Orgánica de Educación (2009). Asamblea Nacional de Venezuela. Recuperado el 10 de abril de 2017 de [http://www.mp.gob.ve/c/document\\_library/get\\_file?uuid=ae472c54-9718-42da-be8e-953359d5da1b&groupId=10136](http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=ae472c54-9718-42da-be8e-953359d5da1b&groupId=10136)

Mandela, N. (1994). *Discurso de Investidura*. Recuperado el 10 de abril de 2017 de [http://www.teinteresa.es/mundo/Discurso-Nelson-Mandela-investidura\\_3\\_1042725721.html](http://www.teinteresa.es/mundo/Discurso-Nelson-Mandela-investidura_3_1042725721.html)

Modern Meadow (2016). *We Design, Grow and Assemble Collagen*. Recuperado el 14 de abril de 2017 de <http://www.modernmeadow.com/our-technology/>

Pérez Esclarín, A. (2004). *Educación para Humanizar*. Madrid, España: NARCEA S.A. de Ediciones.

## El docente formador, forjador y constructor de futuro. Una visión axiológica prospectiva

Pérez Esclarín, A. (2013). *Educación es Enseñar a Amar*. 2da reimp. Caracas, Venezuela: Editorial San Pablo de Venezuela.

[URL\\_ID=9649&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://www.unesco.org/gem-report/la-educacion-mas-alla-de-2015)

Tapscott, D. (1998). *Creciendo en un Entorno Digital. La Generación Net. Cómo interactuar, compartir y entender a la generación net*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Interamericana S.A.

UNESCO (2015). *La Educación Más Allá de 2015*. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. Recuperado el 10 de abril de 2017 de <http://es.unesco.org/gem-report/la-educacion-mas-alla-de-2015>

UNESCO (2000). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado el 12 de abril de 2017 de <http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php>

Uslar Pietri, A. (1992). *Educación para Venezuela*. 3ra ed. Madrid, España: Editorial Lisbona.

